

44

Ejecutivo  
Rad. 680014189003-2019-00203-00

Al Despacho de la señora Juez, memorial poder de la parte demandante.

Bucaramanga, **22 ENE 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
Secretario

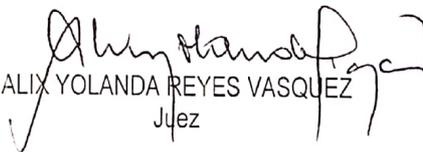
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, **22 ENE 2021**

De acuerdo con el poder allegado, se reconoce personería al abogado OSCAR GONZALO CORZO, identificado con la C.C. 13.747.249 y T.P. No. 243.417 del C. S. de la J., como apoderado del CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE GIRARDOT, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Lo anterior de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por  
arotación en ESTADOS No. 003 hoy,  
**25 ENE 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO